

TRABAJO FIN DE GRADO (ECONOMÍA)

Curso 2013/2014

(Código:65014013)

1.PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

El TFG es el módulo con el que concluye el plan de estudios y supone la realización por parte del estudiante y de forma individual de un proyecto, memoria o estudio original, bajo la supervisión de uno o más directores, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, capacidades, y habilidades adquiridas durante el período de docencia del Grado.

El TFG deberá estar orientado a la aplicación de las competencias genéricas asociadas a la titulación, a capacitar para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica, tecnológica o ética, y que facilite el desarrollo de un pensamiento y juicio crítico, lógico y creativo.

El TFG está asociado a la evaluación de las competencias genéricas del título que acredita una formación general orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

2.CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

El RD 1393/2007 de 29 de octubre, establece en el Capítulo III (Art. 12), dedicado a las enseñanzas oficiales de Grado que "(3) estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo fin de Grado", añadiendo en otro apartado (7) que "El trabajo de fin de Grado tendrá entre 6 y 30 créditos, deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título".

El TFG en Economía (6 créditos) tiene carácter obligatorio y está ubicado en el segundo cuatrimestre del cuarto curso del Grado en Economía. La carga de trabajo para el alumno equivalente a estos 6 créditos es de 150 horas. Las actividades a desarrollar por el alumno en el cómputo de esas horas comprenderán las orientaciones del profesor para la dirección y seguimiento del trabajo, elaboración del TFG, y defensa por escrito del mismo.

Dado que el TFG supone el cierre al plan formativo del Título, debe ser sino la última asignatura a cursar, una de las últimas en las que se matricule el alumno.

3.REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

La realización del TFG supone el último requisito para la obtención del Grado en Economía.

Para que un estudiante pueda matricularse en el TFG deberá tener superados, previamente, al menos 180 créditos del título y deberá matricularse en todas las asignaturas requeridas para finalizar el Plan de Estudios.

De hecho, superado el TFG, la calificación no pasará al expediente académico del alumno hasta que no haya superado todas las asignaturas del Grado. Mientras no se cumpla este requisito el estudiante aparecerá en Actas como "No Evaluado".

Por ello, aunque el estudiante superase esta asignatura, si tuviera otras pendientes para finalizar el Grado, tendrá que matricularse en el TFG de nuevo, de modo que su calificación se incluya en Actas -y por tanto en su expediente- en el curso académico en el que ha superado todas las asignaturas de la carrera. Las notas del TFG sólo se guardan durante



el curso académico SIGUIENTE al que se aprobó el TFG. El estudiante que abandone sus estudios temporalmente y/o tenga que matricularse por tercera vez del TFG deberá volver a preparar de nuevo esta asignatura en el curso académico correspondiente.

En consecuencia, es recomendable que el TFG sea realizado en la fase final del Plan de Estudios, como una de las últimas asignaturas que curse el estudiante.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

De entre todas las competencias recogidas en el título de Grado en Economía, serán objeto de evaluación preferentemente las *competencias genéricas* que se indican a continuación (la escala para cada ítem oscila de 1 a 5, siendo 1 muy poco de acuerdo y 5 muy de acuerdo. NA indica que el ítem en cuestión no es aplicable).

CG1.	CG1. Gestión del Trabajo Autónoma y Autorregulada						
	INDICADORES			EVALUACIÓN			
CG1.1.	Competencias de gestión, planificación capacidad de aprendizaje y trabajo individual.	1	2	3	4	5	NA
CG1.2.	Aplicación de los conocimientos a la práctica.	1	2	3	4	5	NA
CG1.3.	Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos.	1	2	3	4	5	NA
CG1.4.	Competencias de gestión de la calidad y la innovación.	1	2	3	4	5	NA

CG2.	CG2. Gestión de los Procesos de comunicación e información						
	INDICADORES			EVALUACIÓN			
CG2.1.	Competencias de expresión y comunicación en español y de forma complementaria en inglés.	1	2	3	4	5	NA
CG2.2.	Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento.	1	2	3	4	5	NA

En la tabla siguiente se recogen algunas de las *competencias específicas* que el graduado en Economía debe haber adquirido y que se evalúan también, a través del Trabajo de Fin de Grado. La escala para cada ítem oscila de 1 a 5, siendo 1 muy poco de acuerdo y 5 muy de acuerdo. NA indica que el ítem en cuestión no es aplicable.

CE.	CE. Competencias Específicas						
	INDICADORES	EVALUACIÓN					
CE.1.	Comprender e interpretar conocimientos sobre aspectos principales de la terminología económica, de la naturaleza de la economía y el entorno económico inmediato, nacional e internacional.	1	2	3	4	5	NA
CE.2.	Comprender e interpretar conocimientos sobre los principales modelos y técnicas de representación y análisis de la realidad económica.	1	2	3	4	5	NA
CE.3.	Comprender e interpretar las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.	1	2	3	4	5	NA
CE.4.	Comprender e interpretar las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito económico.	1	2	3	4	5	NA
CE.7.	Aportar racionalidad y eficacia al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.	1	2	3	4	5	NA
CE.8.	Evaluar y enjuiciar críticamente las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores según los objetivos.	1	2	3	4	5	NA
	Habilidad en la búsqueda de información, en relación con						



CE.10.	fuentes primarias y secundarias, identificando las fuentes de información económica relevante y su contenido.	1	2	3	4	5	NA
CE.11.	Ser capaz de interpretar datos económicos, proporcionar información relevante útil para todo tipo de usuarios.	1	2	3	4	5	NA
CE.12.	Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.	1	2	3	4	5	NA
CE.14.	Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.	1	2	3	4	5	NA

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Según la normativa de la UNED, el contenido del TFG en Economía corresponderá a una línea de trabajo en la que los estudiantes son asignados de acuerdo con los criterios establecidos por la Facultad de CC. Económicas y Empresariales.

Para ello, el alumno ordenará conforme a sus preferencias las diferentes líneas de TFG ofertadas por los Departamentos (ver más abajo). Los alumnos serán asignados a cada línea conforme a su expediente académico (número de créditos superados y calificaciones). La asignación de cada estudiante a una línea de trabajo será aprobada por la Comisión del TFG de la Facultad.

Una vez asignados los alumnos según el procedimiento descrito, cada estudiante desarrollará el trabajo atendiendo al tema que le ha sido asignado y siguiendo las instrucciones que establezca cada Equipo Docente.

Cuando el TFG esté finalizado porque el Equipo Docente estime que se han alcanzado los objetivos perseguidos y se ajusta a lo especificado en cuanto a la forma, éste emitirá una autorización para la presentación del alumno al ejercicio de defensa escrita.

La matrícula da derecho a dos convocatorias para la defensa escrita del trabajo, la ordinaria de junio y la de septiembre.

El estudiante podrá solicitar acudir a la convocatoria extraordinaria de diciembre para la defensa escrita del TFG, siempre que cumpla los requisitos generales que regulan esta convocatoria y que se haya producido el proceso de realización tutorizada del trabajo durante el periodo lectivo del curso anterior.

Una vez finalizado el TFG, los estudiantes deberán enviarlo al Equipo Docente para la obtención del visto bueno para presentarse a la defensa por escrito del mismo. El ejercicio de defensa por escrito se llevará a cabo en las fechas establecidas en el calendario de Pruebas Presenciales, funcionando a estos efectos como una asignatura más del plan de estudios. La valoración del TFG así como del ejercicio de defensa podrá ser realizada por cualquiera de los profesores del equipo docente del TFG asignado.

A continuación se señalan las diferentes LTFG propuestas por los Departamentos de nuestra Facultad.

En cada uno de los trabajos figuran los Profesores que van a encargarse de cada Trabajo de Fin de Grado. La información más detallada de cada uno de los trabajos, habrán de obtenerla del correspondiente Equipo Docente.

DPTO. ECONOMÍA APLICADA E HISTORIA ECONÓMICA

- 650140130021 *Historia económica a través de fuentes primarias.*

Profesores: Mauro Hernández, José U. Bernardos.

- 650140130022 *Internacionalización de la Economía e imposición a las rentas.*

Profesores: León Sanchíz, Luis Ángel Pérez.

DPTO. ECONOMÍA APLICADA CUANTITATIVA I

- 650140130019 *Métodos y modelos matemáticos aplicados a la economía y Empresa.*



Profesores: Julián Rodríguez Ruiz, Carmen García Llamas.

- 650140130018 *Métodos Econométricos.*

Profesores: Mariano Matilla, Pedro Pérez, Basilio Sanz.

DPTO. ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

- 650140130025 *Ofertas públicas de adquisición de valores. Análisis y valoración de un caso real desde diferentes perspectivas: bursátil, económico-financiera y legal.*

Profesores: Raquel Arguedas, Demetrio González, Eva M^a Ibáñez, Julio González.

DPTO. ECONOMÍA APLICADA Y ESTADÍSTICA

- 650140130023 *Aplicaciones estadísticas en el campo de la economía I.*

Profesores: Cristina Sánchez, Pilar Gutiérrez.

- 650140130024 *Aplicaciones estadísticas en el campo de la economía II.*

Profesores: Cristina Sánchez, Pilar Gutiérrez.

DPTO ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

- 650140130026 *La dirección de los recursos humanos en la empresa.*

Profesores: Eduardo Pérez, Jesús Morcillo.

DPTO. ECONOMÍA APLICADA CUANTITATIVA II

- 650140130020 *Modelos Dinámicos de Ciclo Real de Negocios.*

Profesores: Manuel J. Sánchez, Luis Guzmán.

DPTO. ECONOMÍA APLICADA

- 650140130015 *Objetivos e instrumentos de la política fiscal en España.*

Profesores: Leopoldo Gonzalo, Pedro Martín, Miguel Pérez de Ayala, Cristino Fayos.

- 650140130011 *Economía Internacional.*

Profesores: Antonia Calvo, María Ángeles Rodríguez, Víctor M. González Sánchez.

- 650140130010 *Economía Europea.*

Profesores: Antonia Calvo, María Ángeles Rodríguez, Víctor M. González Sánchez.

- 650140130014 *Los mercados de derivados organizados y OTC: su expansión y principales sistemas de negociación.*

Profesores: Mónica Pedrosa, Nieves Arranz.

- 650140130009 *Competitividad Internacional de Sectores Básicos de la Economía Española.*

Profesores: Javier Salido, José Martínez de Dios.

- 650140130013 *La economía española ante la crisis económica y financiera.*



Profesores: Fernando Pampillón, María José Moral.

- 650140130017 *Políticas ambientales.*

Profesores: José María Marín, Carlos Velasco, Javier García-Verdugo, Gonzalo Escribano, Enrique San Martín.

- 650140130016 *Política económica internacional.*

Profesores: José María Marín, Carlos Velasco, Javier García-Verdugo, Gonzalo Escribano, Enrique San Martín.

- 650140130008 *Capital Humano y modernización económica a largo plazo: una perspectiva comparada.*

Profesores: Clara Eugenia Núñez.

- 650140130012 *El presupuesto y gasto público.*

Profesores: Reyes Navarro.

DPTO. ANÁLISIS ECONÓMICO I

- 650140130003 *Análisis Económico de la Demanda.*

Profesores: María José Lorenzo.

DPTO. ANÁLISIS ECONÓMICO II

- 650140130007 *Macroeconomía de la Unión Europea.*

Profesores: Fernando Barreiro, Jesús Rodríguez.

- 650140130002 *Análisis Económico de un sector productivo.*

Profesores: Ana Martín, José Luis Fernández.

- 650140130006 *Incentivos y la Economía del comportamiento.*

Profesores: Félix Ibáñez, Marc Vorsatz.

- 650140130005 *Gestión de riesgos financieros.*

Profesores: José Miguel Andréu, Sonia Benito.

- 650140130004 *Desequilibrios financieros a escala mundial.*

Profesores: Francisco Mochón, Alfonso Pajuelo.

6.EQUIPO DOCENTE

- [MARIA DE LAS NIEVES ARRANZ PEÑA](#)
- [MARIA DEL CARMEN GARCIA LLAMAS](#)
- [PEDRO ANTONIO PEREZ PASCUAL](#)
- [MARIANO MATILLA GARCIA](#)
- [MAURO HERNANDEZ BENITEZ](#)
- [JOSE U BERNARDOS SANZ](#)
- [LEON JESUS SANCHIZ GARROTE](#)
- [BASILIO SANZ CARNERO](#)



- [DEMETRIO GONZALEZ CRESPO](#)
- [EVA MARIA IBAÑEZ JIMENEZ](#)
- [JULIO GONZALEZ ARIAS](#)
- [ANA MARTIN MARCOS](#)
- [SONIA BENITO MUELA](#)
- [FERNANDO BARREIRO PEREIRA](#)
- [FELIX IBAÑEZ BLANCO](#)
- [ALFONSO PAJUELO GALLEGO](#)
- [FRANCISCO MOCHON MORCILLO](#)
- [MARIA PILAR GUTIERREZ LOPEZ](#)
- [MARIA ANGELES RODRIGUEZ SANTOS](#)
- [VICTOR MANUEL GONZALEZ SANCHEZ](#)
- [MONICA PEDROSA RODRIGUEZ](#)
- [JAVIER SALIDO HERRAIZ](#)
- [JOSE MARTINEZ DE DIOS](#)
- [MANUEL JOSE SANCHEZ SANCHEZ](#)
- [REBECA DE JUAN DIAZ](#)
- [MARIA JOSE LORENZO SEGOVIA](#)
- [MARIA TERESA GARIN MUÑOZ](#)
- [JOSE MARIA LABEAGA AZCONA](#)
- [JOSE LUIS FERNANDEZ SERRANO](#)
- [CLARA E NUÑEZ ROMERO-BALMAS](#)
- [REYES NAVARRO PASCUAL](#)
- [ANTONIA LOPO LOPEZ](#)
- [CARLOS VELASCO MURVIEDRO](#)
- [GONZALO ESCRIBANO FRANCES](#)
- [ENRIQUE SAN MARTIN GONZALEZ](#)
- [LORENA LOPEZ MORAN](#)
- [JOSEFA MORAL RINCON](#)
- [EDUARDO PEREZ GOROSTEGUI](#)
- [JESUS MORCILLO GARCIA](#)
- [BLANCA SANCHEZ-ROBLES RUTE](#)
- [LUIS MANUEL RUIZ GOMEZ](#)
- [PEDRO BAUTISTA MARTIN MOLINA](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Metodología y plan de trabajo

Los profesores de cada línea de trabajo determinarán el plan de trabajo, cuyos objetivos serán:

- desarrollar un calendario y definir concretamente el tema objeto de estudio.
- valorar y hacer un seguimiento del desarrollo del trabajo por parte del alumno.
- corregir el borrador del trabajo.

Será responsabilidad del alumno estar en contacto con el profesor ateniéndose al plan de trabajo fijado. La comunicación entre el profesor y el alumno se realizará a través de la plataforma aLF de la UNED.

Características específicas del Trabajo de Fin de Grado

El TFG deberá orientarse, teniendo en cuenta las competencias establecidas en el Grado, hacia la profundización en una temática vinculada a los conocimientos y habilidades acordes con la formación recibida. En todo caso los trabajos presentados deberán respetar las siguientes normas de estructura, formato y extensión:



1. Estructura

El TFG deberá incluir los siguientes apartados:

- Índice paginado
- Resumen de 100 palabras en castellano e inglés
- Presentación / Introducción
- Desarrollo (Subdividido en apartados)
- Conclusiones
- Bibliografía

2. Formato

Márgenes:

- Izquierdo: 3 cm.
- Derecho: 2 cm.
- Superior: 2,5 cm.
- Inferior: 2,5 cm.
- Espaciado interlineal: 1,5 líneas.

Tipo de letra: Arial 11

3. Portada

En la portada deberán aparecer todos los datos identificativos del TFG que se presenta siguiendo el modelo previsto.

- Logo de la UNED
- Grado en el que se presenta
- Título del TFG
- Autor del TFG (nombre y dos apellidos)
- Profesor del TFG (nombre y dos apellidos)
- Fecha de presentación

4. Extensión

La extensión del TFG será como máximo de 3000 palabras (aproximadamente 10 páginas) excluyendo portada, índice, referencias bibliográficas, tablas y/o gráficos y anexos. Tanto las tablas y/o gráficos como los anexos deberán ir numerados y titulados.

5. Citas bibliográficas en el texto

Para incluir las referencias a otros trabajos que se hagan en el texto del TFG se indicará el apellido del autor y año de publicación, separados por una coma, entre paréntesis (Gimber, 2003). Si en una misma referencia se incluyen varios autores, se citarán uno a continuación del otro separados por un punto y coma (Gimber, 2003; Porter, 2009). Si se incluyen varios trabajos del mismo autor publicados en el mismo año, bastará distinguirlos con letras (Gimber, 2003a, 2003b).

Las citas textuales irán entrecomilladas, señalando a continuación entre paréntesis el apellido del autor, el año de la publicación y la página(s) correspondiente (Sánchez Vidal, 1999, 545-546). Si la cita ocupa más de cinco líneas, se presentará en forma de sangrado.

6. Bibliografía

La bibliografía se presentará al final del trabajo, por orden alfabético. Se incluirán todos los libros, capítulos, revistas,



artículos, actas de congresos, páginas web, etc., que se hayan utilizado y que se citen expresamente en el mismo. La bibliografía se referenciará de la siguiente forma:

■ Artículo de revista:

Bowman, C. y V. Ambrosini (2000). Value creation versus value capture: towards a coherent definition of value in strategy, *British Journal of Management*, 11(2), pp. 1-15.

■ Libro:

Perrow, C. (1984). *Normal Accidents. Living with High Risk Technologies*. New York: Basic Books.

■ Capítulo de libro:

O'Reilly, C., R. Snyder y J. Boothe (1993). Effects of executive team demography on organizational change. En G. Humber y W. Glick (eds), *Organizational Change and Redesign: Ideas and Insights for Improving Performance*, pp. 147-175. New York: Oxford University Press.

7. Envío

El envío del trabajo se llevará a cabo a través de la plataforma aLF, en el espacio habilitado para la entrega de trabajos, y en formato electrónico, preferentemente en Pdf.

El nombre del fichero respetará el siguiente formato:

"Código de la Línea_Apellidos del alumno_Nombre_J14.pdf" (para los trabajos presentados en la convocatoria de JUNIO)

"Código de la Línea_Apellidos del alumno_Nombre_S14.pdf" (para los trabajos presentados en la convocatoria de SEPTIEMBRE)

"Código de la Línea_Apellidos del alumno_Nombre_D14.pdf" (para los trabajos presentados en la convocatoria extraordinaria de DICIEMBRE)

La fecha máxima de entrega será el 3 de mayo para los alumnos que se presenten a la defensa escrita en la convocatoria de junio, y el 3 de julio para los alumnos que se presenten a la defensa escrita en la convocatoria de septiembre. En caso de ser concedida la convocatoria extraordinaria de fin de carrera (diciembre) la fecha de entrega se fija el 3 de noviembre.

8.EVALUACIÓN

La evaluación del TFG estará orientada a comprobar y constatar mediante su calificación, el grado de adquisición y dominio demostrado por el estudiante de las competencias asociadas al título de Graduado en Economía.

Una vez finalizado el TFG, los estudiantes deberán enviarlo a su profesor, para la obtención del visto bueno para presentarse a la defensa por escrito del mismo. El ejercicio de defensa por escrito se llevará a cabo en las fechas establecidas en el calendario de Pruebas Presenciales, funcionando a estos efectos como una asignatura más del plan de estudios. La valoración del TFG así como del ejercicio de defensa podrá ser realizada por el profesor que ha dirigido el trabajo o por otro profesor del equipo docente del TFG asignado.

La calificación global tendrá en cuenta la calidad científica y técnica del TFG presentado y la claridad expositiva, valorándose también la argumentación realizada por el estudiante en su ejercicio de defensa escrito.

Según la normativa vigente, la calificación final se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0.0 – 4,9: Suspenso.



- 5,0 – 6,9: Aprobado.
- 7,0 – 8,9: Notable.
- 9,0 – 10,0: Sobresaliente.

Aquellos alumnos que no obtengan el visto bueno para la defensa escrita en ninguna de las convocatorias (junio, septiembre, o extraordinaria de diciembre) tendrán la calificación de NO PRESENTADO.

Como la calificación final del TFG se incorpora al expediente académico del alumno cuando ha superado todas las asignaturas del Grado, en tanto no cumpla este requisito, aparecerá en Actas como NO EVALUADO.

A la terminación de cada curso académico los profesores del TFG podrán conceder la mención de "Matrícula de Honor" a uno o varios Trabajos Fin de Grado, siempre que éstos, en la evaluación final, hayan obtenido una calificación cualitativa de "Sobresaliente".

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, el número de estas menciones no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

La revisión o reclamación de la calificación final de los Trabajos Fin de Grado se llevará a cabo de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Pruebas Presenciales de la UNED.

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

No existe una bibliografía básica de carácter general, ya que ésta dependerá de la línea de trabajo que el estudiante elija y, posteriormente, le sea asignada.

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

No existe una bibliografía complementaria general, ya que ésta dependerá de la línea de trabajo que el estudiante elija y, posteriormente, le sea asignada.

11.RECURSOS DE APOYO

A través de la plataforma aLF el alumno dispondrá de los Foros Generales del TFG, donde el coordinador dará respuesta a cuestiones de interés comunes a todos los alumnos del TFG, y del Curso Virtual específico de la línea de trabajo que le haya sido asignada. En éste último, los equipos docentes facilitarán la Guía de Estudio (Parte II) con indicaciones concretas para el estudio de los contenidos relacionados con esa línea de trabajo, el Plan de Trabajo y cuantos recursos consideren oportunos para el desarrollo del TFG.

Además de los recursos que faciliten los equipos docentes, la biblioteca de la UNED, dispone de libros, publicaciones periódicas y bases de datos especializadas a disposición de los alumnos.

12.TUTORIZACIÓN



Aunque nuestro estudiante es un estudiante a distancia éste se encuentra guiado y acompañado en su proceso de aprendizaje en todo momento. Los apoyos con los que cuenta el estudiante son básicamente dos:

- la guardia presencial del Equipo Docente que dirige el TFG al que ha sido asignado el estudiante, en los horarios de consulta que dicho Equipo Docente establezca.
- las tutorías virtuales a través de la plataforma aLF de la UNED.

De acuerdo con la Normativa que regula el TFG en la Facultad, el Equipo Docente del TFG lo forman todos los profesores de los Departamentos con docencia en el título de Grado de Economía.

La organización de su actividad será coordinada por la Comisión del TFG de Economía, que en el presente curso académico, estará formada por:

- D^a Amelia Pérez Zabaleta, Decana de la Facultad.
- D^a Lorena López Morán, Coordinadora Grado en Economía
- D^a Nieves Arranz Peña, Coordinadora del TFG
- Profesores representantes de cada uno de los Departamentos con docencia en el Trabajo Fin de Grado

Contacto: coordinaciontfg@cee.uned.es

